

EDICTO

Nº Edicto: 14460

Carátula: ARGEL OYARZO, ANA MARÍA Y OTROS C/ NOVA S.A S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-02407-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6236

Texto del edicto:

El Dr. Santiago Morán a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 3 de la III° Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, sito en Pasaje Juramento N° 190 5° Piso de San Carlos de Bariloche, Secretaria única a cargo de la Dra. Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori , correo electrónico oticcabariloche@jusrionegro.gov.ar, cita y emplaza a NOVA S.A para que en el plazo de quince días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal) en autos: ARGEL OYARZO, ANA MARÍA Y OTROS C/ NOVA S.A S/ORDINARIO - USUCAPIÓN. Expediente: BA-02407-C-2022. Código para contestar la demanda GCLR-QOYZ . Publíquese por dos días. San Carlos de Bariloche, 01 de noviembre de 2023.-